



AVISO JUDICIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTISEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.:

HACE SABER

A la comunidad en general y a quienes crean tener interés en las
resultas del proceso con radicado **110014003026201201361 00**;

Que el expediente en físico se encuentra archivado en el paquete
349 desde el diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), esto
luego de retornar de los Juzgados de Descongestión.

Que mediante auto de fecha treinta y uno (31) de mayo de dos mil
veintitrés (2023), este despacho dispuso hacer saber que el señor
Jhon Jairo Henao Cañas (demandado en el asunto) solicitó el
desarchive de ese proceso en procura de recibir el oficio de
desembargo de tres cuentas bancarias que indica son de su
titularidad.

Por lo anterior, se fija el presente aviso en la secretaría y en el
micrositio del juzgado a los siete (07) días del mes de junio de dos
mil veintitrés (2023), por un término de veinte (20) días.

JASMIN QUIROZ SANCHEZ

Secretaria

